

Fwd: derecho de peticion entrega de titulos 2019-597

VANESS CONTRERAS HERNANDEZ <vanecontreras0620@gmail.com>

Vie 10/06/2022 3:38 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **VANESS CONTRERAS HERNANDEZ** <vanecontreras0620@gmail.com>

Date: mar, 7 jun 2022 a la(s) 16:43

Subject: derecho de peticion entrega de titulos 2019-597

To: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, adjunto entrega de liquidación de acuerdo a lo solicitado por el despacho para entrega de títulos.

--

LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNANDEZ

Abogada

Especialista en Derecho Administrativo

USTA

Magister en Derecho Administrativo

USTA

3185867543

--

LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNANDEZ

Abogada

Especialista en Derecho Administrativo

USTA

Magister en Derecho Administrativo

USTA

3185867543

Bucaramanga, 07 de junio 2022

Doctora:
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez Cuarta de Familia
E.S.D

Asunto: Liquidación
Demandante: LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNÁNDEZ
Demandado: HERMES JOSÉ SEPULVEDA CAMPOS

MEMORIAL
Radicado 2019-597

LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.706.383 de Bucaramanga, con T.P. No. 267944 del C.S. de la J., actuando en nombre propio acudo a su despacho con el fin de manifestar:

Al día 15 de junio de 2022, el señor Hermes me adeuda la suma de **OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$8.133.330)**.

Así mismo solicito después de aprobada la liquidación, que me entreguen los títulos.

No siendo más el motivo de la presente le pido a su despacho dar por entregada la liquidación y siga el trámite correspondiente del mismo.

Del Señor Juez,



LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNANDEZ
CC. No. 1.098.706.383 de Bucaramanga
T.P. N° 267944 del C.S. de la J.